

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO SSL PARA DOMINIO Y SUBDOMINIO DEL INC, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observación presentada por la empresa CERTICAMARA Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, martes, 13 de agosto de 2019 10:13 a.m.

PRIMERA PREGUNTA

“...En aras de garantizar la escogencia objetiva del contratista idóneo que ofrezca la oferta más favorable para los intereses de la Administración, la sujeción plena a la identificación, tipificación y asignación lógica y proporcional entre las partes intervinientes, de los riesgos o contingencias del contrato, y, dado que el objeto de la selección involucra la tecnología PKI propia de las entidades de certificación digital abierta cuya autorización de operación (acreditación) recae en el ONAC (organismo Nacional de Acreditación), se busca garantizar la idoneidad técnica, operativa y de experiencia directamente relacionada con los certificados digitales, por lo tanto se hace necesario que el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA exija al proponente que anexe con su propuesta certificado de acreditación emitido por el ONAC que lo avale como entidad de certificación digital abierta en Colombia, lo anterior conforme el artículo 2 del decreto 333 de 2014 y el Art. 160 del Decreto Ley 0019 de 2014....”

RESPUESTA

No se acepta, toda vez que el INC es una Entidad veedora de los principios de la contratación, entre ellos la pluralidad de oferentes.

SEGUNDA PREGUNTA

“...Teniendo en cuenta que las características mencionadas en las especificaciones técnicas corresponden al estándar de los certificados SSL, pero como se trata de un bien intangible debe ser comprobable el cumplimiento de las mismas mediante certificación del fabricante, no solo con la manifestación de buena fe por parte del representante legal acerca del cumplimiento de la ficha técnica se debería habilitar técnicamente al proponente, sino con la manifestación expresa del fabricante del certificado que está en capacidad de cumplir la ficha técnica y cada una de las especificaciones requeridas puesto que el proveedor local solo actual como distribuidor, por esta razón se solicita de manera respetuosa a la Entidad solicitar la certificación del fabricante que emite

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 DE 2019

Página 2 de 2

los certificados SSL con el fin que el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA reciba a satisfacción cada uno de los certificados requeridos con sus características...”

RESPUESTA

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

TERCERA PREGUNTA

“... En el anexo técnico hacen referencia a:

Cantidad	Producto	Utilidad
2	Certificado SSL secure site para múltiples dominios y subdominios x 1 año, con consola MKPI	www.cancer.gov.co www.infocancer.co

Se aclara a la entidad que el certificado SSL Secure Site (certificado SSL wildcard) sólo soporta subdominios ilimitados bajo el mismo dominio raíz, ejemplo *.dominio.com (el asterisco puede ser cualquier subdominio pero el dominio raziz no puede cambiar), no es posible generar certificados SSL wildcard con multiples dominios...”

RESPUESTA

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboro: Monica Liliana Galvis Navarrete- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual